



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

153.627.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 453
QUILLÓN, viernes 7 marzo 2014

JORGE PARDES P
Comptroller General
TESORERO MUNICIPAL
120 MAR. 2014
T

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-536
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,39-8
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-63

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LIBRERIA GIORGIO S.A.

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:30.122
Y SON:TREINTA MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 214007 POR \$30.122 A LIBRERIA GIORGIO S.A. POR ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, PIZARRA BLANCA ACRILICA, SEGUN FICHA N° 02, ORDEN DE COMPRA 4366-8-CM14 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904009	240008 Mobiliario y Otros - SECEPI	30.122		96972190-2	F-214007
2140932	Transfer		30.122	96972190-2	

TOTALES : 30.122 30.122

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE	PAGADO NOTINA DE
52509000018		R.U.T.	PAGO N° 2023608
EGRESO N° 453	FECHA DE PAGO 27/03/14	FIRMA	

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME